

VISTA la Ley N° 320, de fecha 14 de junio de 1968.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Capitán de Fragata Abogado Dr. Augusto César Canó Gonzalez, M. de G., queda nombrado Juez Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Alférez de Fragata Dionisio Lecvigildo García, M. de G., para conocer del proceso puesto a cargo del Raso Aridio Antonio Cruz Gutiérrez, Compañía de Investigaciones Criminales, P. N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio del Marinero Gregorio Ramírez Galva, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y nueve. años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4067, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varios Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

(G. O. N° 9154, del 17 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4067

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que se indican en el dispositivo del presente Decreto, quienes durante más de veinticinco años han prestado servicios en esas instituciones.

VISTA la Ley N°1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte. Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte. Sánchez y Mella. en el grado de Oficial, a los señores

Coronel Abogado Dr. Rafael Emilio Saldaña Jiménez, E.N.
Coronel Rafael Antonio Jorge Polanco, E.N.
Coronel Diógenes Nobca Leyba, E.N.

Teniente Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E.N.
Teniente Coronel Luciani o Alberto Díaz, E.N.
Teniente Coronel Marino Antonio García, E.N.

Teniente Coronel Juan Antonio Delgado Hernández, E.N.
Teniente Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E.N.

Teniente Coronel Transitorio Manuel María Perelló Soto.
E.N.

Teniente Coronel Médico Transitorio Balbino García Olivo.
E.N.

Comodoro Federico Betances Pierret, M. de G.

Capitán de Navío Luis Alberto Pimentel, M. de G.
Capitán de Navío Moisés E. Cordero Puente, M. de G.

Capitán de Navío Tomás Potter, M. de G.

Capitán de Navío Médico Carlos E. Peralta Gómez M.
de G.

Capitán de Fragata Antonio E. de León Trinidad, M. de G.

Capitan de Fragata Medico José M. Duquela Morales, M.
de G.

Coronel Piloto Antonio Alvarez Albizu, F.A.D.
Coronel Eladio S. Marmolejos Abreu, F.A.D.

Teniente Coronel Técnico Ramón Ureña Núñez, F.A.D.

Teniente Coronel Radio-Técnico Manuel M. Aurich Victoria, F.A.D.

Coronel Gaspar Salvador Morató Pimentel, P.N.

Art. 2.—Se concede la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores:

Mayor Avilio de Jesús García, E.N.

Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E.N.

Mayor José Lantigua Bergés, E.N.

Mayor Rodolfo Rosario hijo, E.N.

Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E.N.

Mayor Ramón Estepan hijo, E.N.

Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N.

Mayor Ildefonso Ureña, E.N.

Mayor Banda de Música Fernando Amaury, Solano Torres, E.N.

Capitán Eligio Morel López, E.N.

Capitán Braudilio Medrano, E.N.

Capitán Carlos González Sepúlveda, E.N.

Capitán Cristóbal Díaz Tejeda, E.N.

Capitán Juan Luis Sosa Disla, E.N.

Capitán Vitelio Céspedes Sayas, E.N.

Capitán Francisco Ruiz Boves, E.N.

Capitán Jaime Osell, E.N.

Capitán Luis Tulio Francisco, E.N.

Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E.N.

Capitán Alfonso Hernández Olivo, E.N.

Capitán Baltazar Moratín López, E.N.

Capitán Luis Alvarado Mena, E.N.

Capitán José Calazan García Pérez, E.N.

Capitán Banda de Música Luis Eduardo Espinal, E.N.

Capitán Médico Jaime Antonio Rodríguez Rosario, E.N.

Primer Teniente Hermenegildo Álvarez Castro, E.N.

Primer Teniente Teódulo Pérez Perdomo, E.N.

Primer Teniente Félix Ramón Acosta, E.N.

Primer Teniente Remón Antonio Medina Jiménez, E.N.

Primer Teniente Flavio Antonio Rodriguez Molina, E.N.
Primer Teniente Manuel Horacio Arias Jiménez, E.N.
Primer Teniente Antonio Luna, E.N.
Primer **Teniente** César Reyes López, E.N.
Primer **Teniente** Justiniano Beato Muñoz, E.N.
Primer **Teniente** Juan Bautista Luna y Molina, E.N.
Primer Teniente Otilio Rodríguez Santos, E.N.
Primer Teniente Manuel de Jesús García, E.N.
Primer Teniente Ange! María Volquez Mancebo, E.N.
Primer Teniente Juan Mejía Mota, E.N.
Primer Teniente Herminio Santana, E.N.
Primer Teniente Francisco Israel Vásquez Cuevas, E.N.
Primer Teniente Manuel Emilio Navarro Santana, E.N.
Primer Teniente Manuel Moreno Crisóstomo, E.N.
Primer Teniente Manuel Ramón Meireles Pimentel, E.N.
Primer Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E.N.
Primer Teniente Carlos Jiménez Martí, E.N.

Segundo Teniente Jorge Feliz González, E.N.
Segundo Teniente Isidro Mercedes Gil, E.N.
Segundo Teniente Fco. Antonio Sandoval y Abréu, E.N.
Segundo Teniente José Altagracia Comas, E.N.
Segundo Teniente Rafael Dario Martínez Capellán, E.N.
Segundo Teniente Sixto Maria Rodríguez Taveras, E. N.
Segundo Teniente José Joaquín Aybar Andino, E. N.
Segundo Teniente Juan Núñez Rodríguez, E. N.
Segundo Teniente Hugo Miguel Angel Alvarez Cabral, E.N.
Segundo Teniente Pedro Pablo Almánzar Gómez, E. N.
Segundo Teniente Cirilo Santana Tolentino, E. N.

Segundo Teniente José Antonio Perelló, E. N.
Segundo Teniente Antonio Manuel Tejada Salcedo, E. N.
Segundo Teniente José Dolores del Rosario Castillo, E. N.
Segundo Teniente Luis Veldez Vargas, E. N.
Segundo Teniente Rafael Heredia Sánchez, E. N.
Segundo Teniente Porfirio Ascencio, E. N.
Segundo Teniente Natividad García, E. N.
Segundo Teniente Martín Hernández González, E. N.
Segundo Teniente Juan de Jesús Valerio Ramos, E. N.
Segundo Teniente Rafael Garcés Cuevas, E. N.
Segundo Teniente Julián Antonio Reyes Santos, E. N.

Segundo Teniente Manuel Emilio Perdomo Aquino, E. N.
Segundo Teniente Baudilio Tapia Grullón, E.N.
Segundo Teniente León Antigua hijo, E.N.
Segundo Teniente Guillermo Antonio López Durán, E.N.
Segundo Teniente Félix Angeles Ayala, E.N.
Segundo Teniente Cristóbal Medina Pérez, E.N.
Segundo Teniente Juan Julio Cordones Zorrilla, E.N.
Segundo Teniente Cándido Martínez Valdez, E.N.
Segundo Teniente Eduvigis Castro Serrano, E.N.

Segundo Teniente Nicolás Méndez, E.N.
Segundo Teniente Primitivo Perdomo Decena, E.N.
Segundo Teniente Julián María Reyes Lorenzo, E.N.
Segundo Teniente Juan Esteban Viloria Feliz, E.N.

Segundo Teniente Jacinto Lajara, E.N.
Segundo Teniente José Antonio Díaz Rivas, E.N.
Segundo Teniente Apolinar Núñez, E. N.
Segundo Teniente José Manuel Santos Espinal, E. N.

Segundo Teniente Angel Delio Heredia Medrano, E.N.
Segundo Teniente Narciso Rivera, E. N.
Segundo Teniente Eduardo Romero Veras, E.N.
Segundo Teniente Luis Valerio Baldeyague, E.N.

Segundo Teniente de Comunicaciones Francisco A. Carrasco, E.N.
Segundo Teniente de Comunicaciones Miguel Angel Guzmán C., E.N.
Segundo Teniente Contable Manuel E. Florentino Bautista, E. N.
Segundo Teniente Banda de Música Rolando Souffrain, E. N.

Capitán de Corbeta Victoriano Castillo Lora, M. de G.
Capitán de Corbeta Eladio Sánchez Mateo, M. de G.
Capitán de Corbeta Luis E. Meyreles Fernández, M. de G.

Teniente de Navío Juan A. Rosario Fernández, M. de G.
Teniente de Navío Fernando Rivera Martínez, M. de G.

Alférez de Fragata Enrique Tejeda Rosario, M. de G.

Mayor Técnico Américo Tavárez Gómez, F.A.D.
Mayor Técnico Nicolás Napoleón Rivas, F.A.D.

Mayor Técnico Carlos García Mundaray, F.A.D.
Mayor Técnico Francisco Cabrera Castillo, F.A.D.

Mayor Radio-Técnico Nemesio Alcántara, F.A.D.

Mayor José Ramón Ureña Colón, F.A.D.

Mayor Ernesto Soler, F.A.D.

Capitán Técnico Abdull Mallit Mustafá hijo, F.A.D.

Capitán Técnico Juan Bautista Mejía Jiménez, F.A.D.

Capitán Técnico Heriberto Guerrero Mateo, F.A.D.

Capitán Técnico Rafael Quezada Castro, F.A.D.

Capitán Juan Bautista Morel Mercedes, F.A.D.

Primer Teniente Eliseo Tineo y Tineo, F.A.D.

Primer Teniente Juan Morales, F.A.D.

Segundo Teniente Armando de la Rosa Sepúlveda, F.A.D.

Segundo Teniente Ramón de Jesús Tiburcio, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del
mes de agosto del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º
de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4068, que inviste de los Plenos Poderes de lugar al Dr.
Fernando A. Amiama Tió, para efectuar el Canje de los Instrumentos
de Ratificación del Convenio Cultural suscrito entre la República Do-
minicana y la República de Nicaragua.

(G. O. N. 9155, del 20 de Sept. de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4068

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente